

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 0'005 id.; Id. atrasado, 0'010 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rúa, 57, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales á cuantos de él confíen.

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO)

MADRID

Agosto 28.

Ausentes la mayoría de los ministros, y entre ellos el de la Gobernación, un trabajador de actividad provechosa para el país, providencia de los periodistas (por su buen deseo de facilitarles noticias y su exquisita amabilidad), las notas políticas giran en derredor de la anunciada crisis y de la actitud en que están (ó se les supone) la mayoría de los personajes políticos.

Un telegrama de El Imparcial ha hecho que hoy vuelva á ponerse sobre el tapete la actitud del señor Pidal (D. Alejandro) que, según escribí á su amigo el subsecretario de la Gobernación, no había hablado mal del Gobierno, y mal se explicaría que lo hubiera hecho siendo el principal iniciador y autor de la unión conservadora.

Según dice el corresponsal de El Imparcial, así como el corresponsal del Herald, oyeron al presidente del Congreso lo que sigue:

—Da asco pensar en la magnitud de los sucesos que han de resolver hombres tan pequeños, pues desde que murió Cánovas no queda un hombre de gobierno.

De la actitud dudosa del general Martínez Campos nada se sabe en definitiva y de la del Ministro de la Guerra se sabe poco en concreto.

Y como la del señor duque de Tetuan es bien clara y nada favorable á servir de ayuda y directo refuerzo á Sr. Silveira, la orientación de la crisis, si ha de surgir, no es fácil.

La clave, probablemente, no la tienen sino la Reina y el presidente del Consejo.

Indudablemente en estos días se están realizando trabajos encaminados á aclarar la situación del Gabinete y planear su programa para lo futuro.

De los tanteos realizados dependerá, quizás, la fecha en que haya de plantearse la crisis y su carácter y extensión.

ALFONSO DE CASTRO

NOTICIA BIOBIBLIOGRÁFICA

(Conclusión)

Fleuri hablando de esta obra, escribía bastante bien; pero estaba más versado en la controversia que en la historia, y se ha extendido más en refutar las herejías nuevas que en formar la historia de las antiguas. Censura es ésta que parece elogio porque lejos de ser defecto, es mérito señalado de nuestro autor el que aquí aduce el historiador francés. Alfonso de Castro, en primer lugar, no se propuso escribir la historia de las herejías, sino su refutación, y por eso no tituló su obra historia de las herejías, sino libro contra las herejías.

¿Qué extraño, pues, que no se extendiera en narrar sus vicisitudes más que lo estrictamente necesario para emprender su impugnación? Y por otra parte, cuando ardían los cuatro ámbitos de Europa en una lucha religiosa más ardiente y temible que las que hasta entonces habían pertur-

¿Han aprovechado el tiempo los ministros veraneando en estudiar los problemas de Gobierno y trazar su definitiva conducta para cuando lle que el momento de resolverlos?

¿Conoce el señor Silveira el resultado de tales estudios?

Si para las dos preguntas hay contestación afirmativa, el problema político se simplifica mucho y quizás pueda el jefe del Gabinete por sí solo plantearle, desarrollarle y resolverle.

¿Desconoce verdaderamente el señor Silveira la actitud de los señores Polavieja, Martínez Campos y Pidal?

¿No están trazadas las líneas esenciales de los futuros presupuestos ni convenido el plan de reformas que ha de llevar el Ministerio á las Cortes?

Pues la tarea que al Gobierno espera es árdua, difícil de que pueda realizarla meditadamente y con acierto para la fecha en que ha ofrecido reunir las Cámaras y más difícil aún de presagiar cómo y quién habrá de llevarla á cabo.

Con respecto al meeting que las Cámaras de Comercio celebraron ayer en Huesca, ha manifestado el señor Silveira, que no sabe en qué se funda el Sr. Paraiso para fijar, precisamente, en cien millones de pesetas la cifra en que deben reducirse los vigentes presupuestos.

Añadió que el Gobierno haría las economías posibles, sin desatender indispensables servicios ni efectuar reducciones contraproducentes.

La nota del meeting de ayer fué la afirmación del Sr. Paraiso de que las Cámaras se impondrían al Gobierno y que, seguras de que los nuevos presupuestos serán malos, á los desfilzaros y falta de propósitos de emiendas de los gobernantes responderán los contribuyentes cerrándolos los ojos.

Tal afirmación ha sido comentadísima y, como amenaza, debe ser tenida en cuenta en dos sentidos:

Para que no haya razón de realidad.

Para que si se intenta realizar sin razón, no llegue á cumplirse.

El representante de España en Lisboa ha presentado la oportuna protesta por las colisiones surgidas en la frontera portuguesa, de las cuales ha sido víctima un soldado español.

Eta tarde ha salido de San Sebastián para Madrid el Sr. Dato.

Por despachos telefónicos, que re-

mite esta tarde desde San Sebastián el director de la Agencia Mencheta, se sabe que entre los diplomáticos y á los personajes que veranean en la ciudad donostiarra, ha sido muy comentado el folleto que se atribuye á un ayudante del rey de Portugal, y en el que se habla nada menos que de la conquista de España, aliándose Portugal á Inglaterra.

Creo el autor de ese folleto que España, para compensar sus recientes desastres, ambicionaría la anexión de Portugal. Alienta á los lusitanos para que sacudan su indolencia y procuren la regeneración política y social de su país, pues, si no se levanta el espíritu público, se encuentran pronto Portugal, como España dormida al borde de un abismo.

Al abogar el autor por la alianza militar con Inglaterra, recuerda que no existen alianzas que no cuesten ó hayan costado sacrificios. «La fortuna ti ne también sus sombras, dice: Nuestra aliada natural es Inglaterra».

Expone el autor del folleto á que me refiero un plan de campaña completo, indicando los principales puntos estratégicos, y aconsejando una reorganización general completa del ejército portugués de mar y tierra.

Aconseja que se concierte inmediatamente una alianza ofensiva y defensiva entre Portugal é Inglaterra.

El asunto dará mucho que hablar y que discutir.

MENCHETA.

NUEVO DESINFECTANTE

La preocupación de hallar un desinfectante eficaz, ha hecho recordar que el doctor Garagarza, como jefe del laboratorio Municipal, analizó y estrajo el cloruro de bromo de las aguas madres de la salina de Medina del Campo, proponiendo su empleo como desinfectante al Alcaide de Madrid, y diciendo en su informe: «Se trata de un desinfectante poderoso que por su carácter de volatilidad ofrece ventaja para la desinfección de habitaciones cerradas, alcantarillas y urinarios, sobre los demás desinfectantes gaseosos y volátiles, disponiéndolo con asociación del cloruro mercurio, desinfectante fijo, ó con otros productos volátiles que modifiquen para las habitaciones su acción energética y hasta deletérea».

Nuestro amigo el exsenador Sr. Ortiz de Pinedo, dueño del balneario, ha visitado ayer al director de Sanidad, para ofrecerle gratis las aguas madres, los aparatos vendidos de Berlín para la fabricación del bromo, cuantos utensilios allí existen, así como local para instalar la extracción y habitación para empleados técnicos, si el desinfectante se adopta: á fin de que se produzca por cuenta de la dirección sea cual fuere.

lamiento (1), que el matrimonio sea sacramento de la Nueva Ley, ni al afirmar que libertad es lo contrario de coacción, entiende por esta otra cosa que todo género de necesidad, como ya lo habían hecho San Agustín y otros Santos Padres, de manera que no rechaza la libertad de necesidad (libertas a necessitate), en la que propiamente consiste el libre albedrío.

En cuanto á si San Epifanio fué ó no iconoclasta, lo que Belarmino pone en boca de Castro (2), nuestro autor no dijo ni más ni menos que lo que ya habla dicho San Gregorio y lo que el mismo San Epifanio de sí mismo refiere, á saber, que habla desgarrado un cuadro que representaba la imagen del Salvador.

Tal fué el entusiasmo con que en todas partes recibieron la obra de Alfonso de Castro, de que venimos hablando, que en menos de veinte años fué editada más de diez veces

(1) Controv., tomo IV, lib. I de matrimonio, cap. V. (2) Controv. tomo II, lib. II de imaginibus, cap. VI.

la cantidad que necesite la desinfección de Madrid, y sin retribución alguna para dicho señor.

El Dr. Cortezo, después de agradecer al Sr. Ortiz de Pinedo su generosa oferta, ha prometido pedir inmediatamente el expediente y los frascos de cloruro de bromo al laboratorio, para someter con urgencia este asunto al examen y deliberación del Real Consejo de Sanidad.

La supresión de un periódico

Las autoridades norteamericanas de Cuba han suprimido el periódico El Reconcentrado, verdadero libelo difamatorio, cuyas proccadicias fueron origen de graves sucesos en la Habana, que contribuyeron no poco á la guerra con los Estados Unidos. La orden suprimiendo dicho periódico dice así:

Oficinas del gobernador de la Habana Habana, Agosto 1.º 1899.

ORDEN CIVIL.

Por cuanto la publicación conocida por El Reconcentrado es una hoja obscena, que prefiere diariamente afirmaciones ó insinuaciones viles y personales dirigidas contra las autoridades establecidas en la ciudad y las personas más respetables de la Habana.

Por cuanto la continuación de semejante publicación es una deshonra para la ciudad y para el pueblo cubano, y opuesto á la vez á los intereses públicos y privados de igual modo que á la moralidad, por esta razón.

Se ordena que la publicación sea suprimida, que sus directores y escritores sean arrestados, y que su publicación no vuelva á ser permitida.

A este fin las autoridades de la policía tomarán posesión de la casa y prensas y adoptarán todas las medidas que juzguen necesarias para impedir cualquier publicación de igual naturaleza.

Esta orden será interpretada, como aplicable no sólo á El Reconcentrado, sino á cualquier publicación, bajo cualquier nombre, que pretenda publicar las obscenidades y calumnias contra públicas y privadas personas dentro de la jurisdicción del departamento de la Habana.

En caso de que cualquiera publicación de esta clase aparezca, se dará cuenta inmediatamente del hecho á este cuartel general por conducto del alcaide de la ciudad.

Por orden del Gobernador.—Firmado, H. L. Scott, ayudante general.

Si las autoridades españolas hicieran lo que, con tan buen acuerdo hacen las autoridades republicanas de los Estados Unidos, á estas horas ya habría salido por aquí una manifestación contra el clericalismo y la reacción.

¿Qué atrasados estamos!

en Italia, Francia, Alemania y España.

La primera edición que Castro dedicó al Cardenal Tavera se imprimió en París en 1534. La segunda se hizo en Colonia en 1539. En 1541 se hicieron otras dos ediciones, una en Salamanca y otra en París. Imprimióse luego en Lyon en 1555, y después en París en 1560. Hay otra edición, hecha en Amberes en 1575, de la cual, así como de las anteriores, excepto de la primera, existen ejemplares en la Biblioteca Nacional. El Sr. Fernández Duro cita (1) además otra edición de Amberes del año 1556.

No paró aquí la publicidad del libro Contra Haereses y el entusiasmo que despertó en todas partes. Andrés de Olmos, religioso de la Orden de San Francisco, lo puso en verso castellano, según atestigua el cronista de la Orden Fr. Juan de Antonio (2),

(1) En la Colección bibliográfica biográfica de escritores, etc., de la provincia de Zamora. Obra premiada por la Biblioteca Nacional. (2) Biblioteca universal franciscana, etcétera, a Fr. Joanne a Sancto Antonio, Salamantino... Matriti, 1732, tomo I, pág. 41.

La doctrina de los carlistas

El Correo Español, que cuando se dió la primera noticia de haber sido aprobada en Roma la conducta del Cardenal Sancha, aseguró que podía afirmar todo lo contrario, hoy ya da por cierto el contenido del siguiente despacho que le ha dirigido el Cardenal Rampolla al Cardenal Sancha:

«El Pontífice ha aprobado la conducta del Cardenal Sancha, de quien dice que la doctrina expuesta en su pastoral es conveniente y necesaria á los intereses de la Iglesia, del Estado y de la patria.

Las opiniones de los que así no piensen, no se ajustan al criterio y órdenes de Su Santidad».

Dicho documento verá la luz pública en el Boletín Oficial de aquella diócesis.

Ahora, á esto, añade el órgano de los tradicionalistas unas conclusiones suyas, las cuales se pueden reducir á la primera, que dice así:

«1.º Que se trata de una cuestión política perfectamente libre, en la que es lícito opinar, no solamente en desacuerdo con el Cardenal Primado y con el Cardenal Rampolla, sino con Nuestro Santísimo Padre León XIII, cuya autoridad no excede á la muy respetable de un Doctor privado en lo referente á las cuestiones políticas de orden interior de nuestro país».

Sin comentarios.

UNA DESGRACIA

En la villa de La Seca, provincia de Valladolid, ocurrió un incidente doloroso, en la mañana del sábado.

Acababan de ser encerrados los novillos en la plaza pública, cuando de pronto, uno de los tabladros se hundió, cayendo envueltos entre tablas y maderos, gran número de hombres, mujeres y niños.

La confusión en los primeros momentos fué horrible, y el pánico cundió por toda la plaza, aumentando las proporciones del mismo, los ayes desgarradores y angustiosos lamentos de las víctimas.

Estas son muchas, y costó gran trabajo sacarlas de entre el tablado desplomado. Las madres sacaban en brazos á sus niños medio asfixiados; una mujer sufrió graves heridas; varios hombres perdieron los sombreros y las botas, sacadas de los pies á la violencia del despioque. Unos eran conducidos á sus domicilios en sillas, otros en brazos y á hombres, resultando, en fin, muchos heridos y contusos, algunos de gravedad. Una niña fué extrñida con la cara aplastada.

Los médicos y barberos de la villa no eran suficientes á prestar sus auxilios á las víctimas, por el número excesivo de éstas, según hemos ya indicado. Hasta ahora no se tiene noticia de que haya fallecido ninguno.

y M. Hermant lo tradujo al francés en 1727. De esta traducción francesa, que se imprimió en Ruso en cuatro tomos, hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

En 1547 publicó Alfonso de Castro la obra de Justa hereticarum punitione (1) libro reimpresso también muchas veces, en el que demuestra la justicia y conveniencia de las penas con que el Derecho canónico y el civil castigan á los herejes. Esta obra no pudo ser más oportuna. Precisamente en una época en que para cerrar el paso á la herejía protestante se fulminaban y ejecutaban contra los herejes las penas más severas, se hacía necesario demostrar la justicia y necesidad de tal proceder. Esto fué lo que realizó cumplidamente Alfonso de Castro. Hay, además, en este libro observaciones atinadísimas sobre la pena de muerte, que deberían tener presentes los que hoy tanto de

(1) Fratris Alfonsi a Castro Zamorensis, Regularis observantia provincie Sancti Jacobi. De Justa hereticarum punitione libri tres opus nunc recens et nunquam antea impressum. Salmantice.—Escudebat Joannes Giunta. Anno Domini 1547.

Alba de Tormes 26 Agosto 1899.

# El Congreso Católico de Burgos

## Varias noticias

Esta mañana han llegado el eminentísimo Sr. Cardenal Cascajares, el Ilmo. Sr. Obispo de Avila y el Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid. El Prelado de Avila se hospeda en el Seminario de San José.

Esta tarde llegarán los Prelados de Almería, Ilmo. Sr. D. Santos Zarate; de Menorca, Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote, y el de Huesca, Ilmo. Sr. D. Mariano Superbia.

Anoche llegó el Excmo. Sr. Arzobispo de Méjico, D. Próspero José María Alarcón

Empieza a notarse gran animación. A recibir los congresistas acude numeroso público, comisiones de hospedaje y del Ayuntamiento.

El Nuncio de Su Santidad ha aplazado su viaje hasta el día primero de Septiembre.

Las secciones del Congreso se reunirán unas en la capilla del Condestable, dos en el Seminario y otra en la Sala capitular.

En el paseo del Espolón se están colocando los aparatos para una brillante iluminación.

Muchos diarios de Madrid y provincias envían correspondientes. Se ha designado lugar especial para la prensa en la plataforma de la Presidencia.

En las torres de la Catedral se han colocado muchas banderas.

M. D. B.

Burgos 26 Agosto 99.

blemente presentado el Juaves al Congreso por el Consejo ejecutivo.

Parece que en la opinión pública reina cierta hostilidad contra toda modificación del actual sistema monetario.

## LA NACIÓN MADRE DE REYES

Alemania posee un plantel de familias principales de donde han salido reyes y reinas para casi todas las naciones de Europa. Desde el matrimonio de la princesa Gutta de Mecklemburgo con el príncipe Danilo de Montenegro, solo dos familias reinantes hay en Europa que no estén emparentadas con alguna de las casas germánicas.

La madre del emperador Francisco José era princesa de Wittelsbach de Baviera. La actual zarina era princesa Alicia de Hesse. El rey de los belgas es príncipe de Saxe Coburgo-Gotha, como príncipe de Saxe-Coburgo-Gotha era también el difunto esposo de la reina Victoria. La madre del rey Humberto era una archiduquesa de Austria; hija del rey de Saxe la madre de la reina Margarita y príncipe de Saxe-Coburgo-Gotha el esposo de la reina María de Portugal, madre de D. Luis.

La Reina Regente de España es princesa austriaca; la madre de la reina de Holanda, princesa de Waldeck-Pyrmont. El príncipe de Bulgaria es un Coburgo. El rey de Rumania desciende de los Hohenzollern. La princesa heredera de Grecia es hermana del emperador Guillermo; el rey de Dinamarca, príncipe de Schleswig-Holstein-Sonderburg-Glücksbourg; la reina de Suecia y Noruega, princesa de Nassau, y prima del emperador alemán la princesa heredera Victoria. La hermana del príncipe de Mónaco se ha casado con el duque de Uraach, y el duque de Luxemburgo es también duque de Nassau.

Solo se apartan de esta corriente el rey de Servia y el sultán de Turquía.

## EL CONGRESO ORIENTALISTA

Hállase ya próxima la fecha del 3 de Octubre, señalada para la apertura del XII Congreso internacional de orientalistas, que ha de reunir en Roma a gran número de ilustraciones de todos los países.

Las Compañías de los ferrocarriles franceses e italianos conceden la rebaja del 50 por 100 en el precio ordinario de los billetes desde 1 de Septiembre a 31 de Octubre, bastando para ello presentar la credencial de miembro del Congreso, que puede adquirirse, bien de manos del Tesorero de la Universidad de Roma, o en la librería Leroux, de París; en la de Brill, en Leide; Luzac, en Londres; Brockhaus, en Leipzig; George, en Génova, y Cyrus Adler, en Washington.

Los miembros de las Sociedades asiáticas y científicas, los profesores y los viajeros de Oriente tienen derecho a inscribirse en este Congreso sin ninguna otra formalidad; las demás personas que quieran formar parte de él pueden solicitarlo al Presidente del Comité en Roma, Conde Angelo de Gubernatis.

El precio es de 20 francos y da derecho a una docena de Boletines, a la colección de actas, a las rebajas en los caminos de hierro y en los barcos y a asistir a las excursiones y banquetes que organice el Comité.

El Congreso cuenta ya con 500 adhesiones. Todos los Gobiernos y las grandes Corporaciones científicas han nombrado ya sus delegados.

el delincente. En ella discute y examina muchos problemas de los más importantes de la ciencia penal; refuta con erudición e ingenio las teorías que a las suyas se oponen, y reduce a un conjunto científico todos los principios y verdades relativas al derecho de penar los delitos. Es el primer ensayo de un tratado científico de derecho penal, y en esta obra sentó su autor, quizás inconscientemente, la base y fundamento de esa fecunda y provechosa ciencia que hoy constituye una de las más importantes ramas del árbol jurídico.

La primera edición de esta obra se hizo en Salamanca en 1550, y ya al año siguiente se imprimió de nuevo en la misma ciudad, prueba inequívoca del aplauso con que fué recibida y del éxito colosal que alcanzó.

En 1568 se imprimió otra edición en Amberes in *adibus Viduae et haereditum Joann Stelsii*, sin hablar de las que se hicieron en Lyon y París en 1566 y 1571 respectivamente.

De las dos primeras ediciones hay ejemplares en la Nacional, y de la

egados. Dividirán en doce sesiones y durará del 3 al 15 de Octubre.

Las sesiones se verificarán en la Universidad de Roma; la inaugural y la de clausura en el Capitolio.

En el tercer número del Boletín relativo a este Congreso se publican detalladas noticias sobre los hoteles y casas de Roma en que pueden alojarse los congresistas. Las señoras pueden también inscribirse y disfrutar de las ventajas que hemos señalado, y que ofrecen una buena ocasión para hacer un viaje por Italia.

## INDECENCIAS TEATRALES

Dice El Imparcial: Anoche asistieron a la representación de Los presupestos de Villapiedra, en un palco del teatro de Maravillas, el Ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid.

Como siempre, el actor Sr. González cantó algunos de los couplets llamados del cisco, los cuales son un atentado contra el sentido común, la moral y la decencia, pareciendo mentira que las autoridades toleren que se cometan tamañas faltas en sitio tan público.

En uno de esos couplets en que se escamotean con intención consonantes que el más inocente adivina, se emplea una frase de gusto tabernario contra el Sr. Villaverde. El actor Sr. González, teniendo noticia indudablemente de que estaba en el teatro el Sr. Villaverde, no quiso cantar el aludido couplet; pero una pequeña parte del público, notando la omisión, pidió con insistencia el couplet.

No se atrevió el Sr. González a cantarlo, pero ante la insistencia de los graciosos mirando al palco en que estaba el señor Villaverde:

—¿Me llevarán a la cárcel?

El Ministro contestó con un gesto negativo, y el couplet fué cantado y aplaudido.

Los Sres. Villaverde y Marqués de Aguilar de Campo se retiraron en el acto.

¿Y no retiraron al corral a los autores y coautores de la gracia? decimos nosotros.

## PROYECTOS DE REFORMAS SOCIALES

### Préstamos a interés

ART. 5.º Si se promoviese pleito acerca de cualquier préstamo y el Tribunal tuviera motivos para sospechar que el interés cargado por razón de gastos, multas, renovaciones o cualquier otro concepto excede de los tipos antes fijados, el Tribunal podrá revisar toda la operación y, no obstante cualquier convenio, arreglo de cuenta u otro pacto análogo, podrá también, en vista del riesgo y demás circunstancias del asunto, reducir en todo o en parte el préstamo, reducir el interés a la proporción o límite que estime justos y fijar lo que por capital e intereses adeude el prestatario.

Si resultase que éste ha pagado más de lo debido, el Tribunal apremiará al prestamista para que lo reintegre sin perjuicio de proceder también contra quien corresponda por falsedad, estafa o cualquier otro delito que haya podido perpetrarse. Estas disposiciones se aplicarán no sólo a los préstamos que en adelante se verifiquen, sino también a los hoy existentes.

ART. 6.º En caso de duda acerca de la mayor o menor edad del prestatario, se estará por la menor edad, mientras el prestamista no pruebe cumplidamente que tenía fundamento razonable para creer que el menor era mayor de edad.

ART. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que sean opuestas a las contenidas en esta ley.

(Se continuará.)

de 1568, existe uno en la Biblioteca de San Isidro.

Además de las impresiones parciales de las obras de Castro que hasta aquí hemos citado, se han hecho varias ediciones de todas las obras completas. La primera de esta clase apareció en París en 1585 en cuatro volúmenes. Más tarde Francisco Ferrandiscio, religioso de la Orden franciscana, hizo una nueva edición, impresa también en París en 1578, añadiendo al libro *Contra haeresses* la historia y refutación de cuarenta herejías más, omitidas por Castro o que habían aparecido después de su muerte. De esta edición, que consta de dos tomos en folio, hay ejemplares en la Biblioteca de San Isidro y en la Universitaria de Salamanca.

Por último, en 1773 se hizo en Madrid una tercera y excelente edición de todas las obras de Alfonso de Castro.

Según él mismo refiere en su libro de *Potestati legis poenalis* (1), además

(1) Lib. I, cap. XI.

A la hora señalada, entró esta tarde la peregrinación de la Sierra de Francia, habiendo llegado 226 peregrinos. En la Ermita de la Gula les esperaban el Clero con estandartes, la Asociación de Teresianas de Alba y la banda de música.

A los acordes de ésta, se organizó la peregrinación, entrando en la villa cantando himnos y disparando cohetes y dando vivas a Santa Teresa, a A. Ba y al Sr. Obispo de Salamanca. La multitud apiñada en calles y plazas del tránsito, presenciaba el paso de la procesión, prestando mayor colorido al cuadro los vistosos trajes de los serranos y la profusión de collares de oro que ostentaban algunas serranas.

Una vez que llegaron ante el sepulcro de la Santa, se rezó el rosario cantando a toda orquesta la letanía y salve los RR. PP. Carmelitas.

El Párroco de Sequeros subió al púlpito y leyó un telegrama del Prelado expedido desde Bermeo que decía:

«Presidente peregrinación de la Peña de Francia.—Sintiendo vivamente no acompañar peregrinación, estoy presente en espíritu, la saludo, felicito y bendigo cordialmente. ¡Viva Santa Teresa!—Obispo de Salamanca.» Al terminar la lectura del telegrama se repitieron los vivas a la Santa y al Sr. Obispo, siguiendo predicando la manera de que la visita a Santa Teresa sea provechosa a los peregrinos y grata a Aquella, lo que se conseguiría haciendo una buena confesión.

A las nueve terminó la fiesta y a continuación fueron desfilando ordenadamente los peregrinos por delante de las preciosas reliquias, mostrándose muy gozosos y muy pagados en sus molestias con la gratísima emoción que experimentaban en sitio tan delicioso del que no querían separarse. A las altas horas de la noche terminaron de verlas y a las cuatro de la madrugada empezaron las confesiones. Hasta mañana.

El Corresponsal.



A los sordos.—Una sorda rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado a su instituto la suma de 25 000 francos, a fin de que todas las personas, sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse a L'Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

de todas las obras enunciadas, escribió en su juventud un opúsculo defendiendo la validez del matrimonio contraído por Enrique VIII de Inglaterra con D.ª Catalina, cuestión que, como es sabido, despertó la atención de toda Europa y trajo tristísimas consecuencias para la Gran Bretaña y para el Catolicismo. Este folleto parece que no se imprimió nunca, y así se explica el que ni se encuentre, ni haya noticia de algún ejemplar.

También se ha atribuido a Alfonso de Castro un libro titulado *De sortilegiis eorumque punitione*; pero no se conoce de él ejemplar alguno, ni tiene en favor de su existencia otra autoridad que la de Laroux y la *Bibliografía eclesiástica* que son las que se lo atribuyen.

De todos modos, el título de la obra no deja de estar en armonía con la especialidad que Alfonso de Castro cultivó dentro de las ciencias jurídicas.

ELOY BULLÓN.

Madrid, Julio de 1899.

## Un folleto interesante

(Recibido después de la salida del periódico)

Madrid 28, 1.º t.

Núm. 20.

San Sebastián.—Coméntase un folleto atribuido al ayudante del rey de Portugal ocupándose del modo de conquistar a España aliándose Portugal con Inglaterra. Alienta a los portugueses a que sacudan su indolencia y procuren la regeneración política nacional levantando el espíritu público.

MECHETA.

## NOTICIAS VARIAS

El Obispo de la Plata, que hace pocos días estuvo en Zaragoza, después de haber asistido al Concilio de Roma, pertenece al Ejército argentino con el grado de teniente coronel, distinguiéndose por su heroísmo en la conquista de Río Negro, en la que también tomó parte activa el actual Presidente de aquella República.

Un telegrama de Washington al *Morning Post* asegura que el presidente Mac-Kinley ha enviado al gobernador general de la isla de Cuba la orden para que sea proclamada la independencia del pueblo cubano.

Telegrafían de Santiago de Chile que a consecuencia de un descarrilamiento cayó un tren al río Mapocho, ahogándose 60 viajeros.

Una comisión de concejales del Puerto de Santa María ha llegado a la corte, para exponer ante el ministro de la Gobernación su criterio en el asunto de la anulación de las elecciones municipales.

Dicen de Washington que han sido destituidos varios cónsules norteamericanos de

China complicados en facilitar armas a los insurrectos filipinos.

Se ha ordenado a estos cónsules que regresen inmediatamente a los Estados Unidos.

El ministro de Estado y presidente del gobierno, señor Silvela, ha destituido al señor marqués de Valcarlos, agregado militar de la embajada española en París, por hallarse complicado en el asunto Dreyfus, según estos últimos días se ha declarado en las sesiones a habidas en Rennes ante el Consejo de guerra que entiende en el asunto.

Otro despacho de Badajoz dice que una mujer que se halla enferma en dicha ciudad creyó que lo estaba de la peste bubónica, alarmándose con tal motivo la opinión. Ha sido ésta sometida a un reconocimiento facultativo y se ha podido ver que la enfermedad que aqueja a la referida, es una enfermedad común.

Se ha confirmado la noticia de que el emperador Guillermo visitará a la reina Victoria en el castillo de Windsor el 20 de Noviembre próximo.

Con tal motivo se celebrarán numerosos festejos en la residencia de la reina.

Guillermo II permanecerá cinco días en Inglaterra.

El emperador visitará también al príncipe de Gales.

El subsecretario de Guerra, Sr. Capdepón, ha dispuesto que se quemen 11 000 kilos de ropa usada procedente de Zamboanga, que no estaba en buenas condiciones higiénicas.

Se calcula en 800.000 barriles de uva los que se exportarán por el puerto de Almería durante la campaña actual.

Ha sido nuevamente denunciado *El Nacional* por el artículo «Datos para un tribunal de honor», publicado en el número del jueves.

Un despacho de Buenos Aires al *Times* dice que el proyecto concerniente al nuevo sistema monetario, reducción de los gastos y reforma del Banco Nacional, será proba-

blemente presentado el Juaves al Congreso por el Consejo ejecutivo.

Parece que en la opinión pública reina cierta hostilidad contra toda modificación del actual sistema monetario.

Ambos libros, que, como el mismo Castro dice, los publicó a ruego de muchas personas, justifican la fama de gran orador sagrado que supo conquistarse desde los primeros años de su vida.

La última obra que Alfonso de Castro publicó, menos voluminosa que las anteriores, pero más notable que todas ellas por más de un concepto, el fué magnífico tratado de *Potestatis legis poenalis* (1), en el que estudia con amplitud y profundidad el fundamento y valor de la ley penal y sus relaciones con el juez, con el delito y con

(1) Fr. Alfonso a Castro *Zamorenensis Ordinis Minorum Regularis observantia de Potestate legis poenalis libri duo; opus nunc recens ab auctore editum... nunquam antea impressum. Ad Reverendissimum atque admodum illustrem episcopum conchensem Regii senatus apud Vitem olleti constituti Presidentem et moderatorem. Habet insuper lector charissime in principio operis indicem totius operis copiosum.* Salmanticae.—Escudebat Adeas de Portonaris, MDL.

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DIA 30.—*Miércoles*.—San Felix, presbitero y mártir; Santa Gaudencia, virgen y mártir, y San Placido, confesor.

Se reza de Santa Rosa, con rito doble y color blanco.

#### Cultos

*Catedral*.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

*Capilla de la Cruz*.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las ocho hasta las ocho.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

*Capilla de la V. O. T. del Carmen*.—Visita a la Virgen del Carmen. Está abierta la capilla desde las seis hasta las diez de la mañana y desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

*Capilla de las Hijas de Jesús*.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

*Capilla de la Misericordia*.—Continúa la novena en honor de Nuestra Señora de la Misericordia. Todos los días, a las siete de la mañana, misa rezada y novena. A las ocho y media misa solemne con Su Divina Majestad expuesta, reserva y novena. Por la tarde, al parar el cimbalo, rosario, novena y gozos cantados.

*Capilla de la Santísima Trinidad*.—Continúa la novena a Jesús Rescatado. A las nueve todos los días misa minerva y novena. Por la tarde, al parar el cimbalo, rosario y novena.

### (POR TELÉGRAFO)

## VIAJE DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Madrid 29, 9 m.

Núm. 51.

San Sebastián.—Llegó el Nuncio de Su Santidad.

Le esperaban en la estación los Sres. Pidal y Maura y las autoridades.

Se hospeda en el Colegio de Jesuitas y permanecerá dos días en esta capital, marchando después a Burgos a presidir el Congreso Católico.

## UN ARTÍCULO SATÍRICO

Madrid 29, 9 m.

Núm. 55.

El conocido escritor Mariano de Cavia comenta chistosamente el folleto en el que se propone Portugal conquistarnos.

Habla irónicamente de una alianza de la República de Andorra con el Estado de Mónaco para repartirse a España.

Mónaco combatiría por mar y Andorra por tierra con ruletas de tiro rápido.

## DE LA PESTE

### SIN LAZARETOS

Madrid 29, 8:20 m.

Núm. 20.

Oporto.—Dícese que el Gobierno no se inclina a prescindir de los lazaretos, considerando bastante la inspección médica y la desinfección de los viajeros.

Dentro de la zona acordonada se permite el libre tránsito de mercancías.

MENCHETA.

## ESCARAMUZAS

¿En qué quedamos? ¿Somos españoles, o llevamos tal nombre sólo en fuerza de acontecimientos y a regañadientes de nuestra naturaleza? ¿Nos han juntado cuatro estocadas y un par de enlaces matrimoniales? ¿Vivimos unidos por debil hivan? ¿Simpatizamos ó bramamos al vernos juntos?—¿Es ficticia la unidad nacional española...?

Hé aquí un cuestionario que daría tela sobrada a cualquier orador de ateneo; y que produce amarguísima desazón a todo el que preferiere llamarse español a llamarse castellano, vasco, catalán. Yo, ante tan complejo, delicado y enojoso índice de materias, me planto y resuelvo la trama de dificultades de plano, con un acto de fé patriótica, diciendo muy alto: ¡Creo en la unidad española!—Lo que se ama no puede ser menos de ser verdad.

Razonemos a posteriori. Hace largo tiempo que los irlandeses de están a los ingleses y que éstos tratan mal a aquellos. Apesar de tan feroz antipatía todo el mundo (y aún creo que los irlandeses piensan de igual modo) sigue considerándolos como una sola familia y como miembros integrantes de la unidad nacional inglesa. Nuestra península era un verdadero campo de Agramante al advenimiento de los romanos. E sentimiento de nacionalidad no había despuntado en ninguna conciencia. Pues bien, aquella reata de pueblos diversos logra uniformarse bajo el influjo de la cultura romana. ¿Que rra decirme si hoy, en circunstancias infinitamente más propicias, no lograrán entenderse las regiones de España, bajo un principio de común nacionalidad? Aquí no existe la disparidad de razas que quieren ver algunos. Los extranjeros, unánimemente, siguen reputando como españoles, dotados de los privilegios y de los vicios de la comun familia española, a todos los que viven en la Península, desde el gallego hasta el andaluz y estas cosas se ven mejor desde fuera.

Aquí lo que hay es sobre de egoísmo y ya se sabe que con ello no puede prosperar ninguna idea generosa, como lo es la de la patria grande.

## Audiencia provincial

Sección 2.ª.—Día 30

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto, contra Bárbara Romero.

Ponente.—Sr. Juaquén.

Letrado.—Sr. Escalada.

Procurador.—Sr. Morató.

## Salamanca

Una niña de 30 meses de edad pereció ahogada el día 27 en un charco de una huerta de Ciudad Rodrigo cerca del río Agueda, llamada María González.

En la tarde de ayer fué preso por el Inspector de orden público señor Meca y entregado a disposición del Sr. Juez, Vicente Hernández Rollán, presunto autor del hecho de la huerta Otea de que ayer dimos cuenta.

Hallándose servida intrinsecamente la Secretaría del Ayuntamiento del Puente del Congosto, para proveerla en propiedad, se anuncia vacante dicha plaza por término de diez días, con el haber anual de 790 pesetas.

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de varios pueblos del partido de Béjar, don Fernando Gil.

### Clases pasivas

Se abre el pago a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y

asignaciones en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º.—Clases activas, clero y religiosas, clases pasivas, jubilados y remuneratorias.

Día 2.—Montepío civil y retirados.

Día 4.—Montepío militar.

Días 5 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Mercado del día 27 en Alba de Tormes.

Trigo, 47 reales fanega.  
Centeno, 30 id. id.  
Cebada, 24 id. id.  
Algarrobas, 32 id. id.  
Avena, 16 id. id.  
Garbanzos de 80 a 110.

El Corresponsal.

## REGISTRO CIVIL

Día 28

### Nacimientos

Ceferino de la Torre Martín, Antonio Esteban Martínez, Alejandro Sánchez Serrano, María Barrado Herrero.

### Defunciones

Francisco Borrego de Paz, Manuel Pinto Muñoz.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 29

### A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695.58 mm.  
Temperatura máxima, al sol, 36.0.  
Idem máxima a la sombra, 27.8.  
Idem mínima, 12.0  
Idem a la hora de la observación, 24.2  
Dirección del viento, N. O. ventolina.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 28

Fielato de la Puerta de Zamora, 421.12 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 732.27; id. id. del Puente, 1.054.32.

En la carretera de Ledesma, cerca de Villamayor se encontró ayer el cadáver de un joven llamado Rodrigo Hernández, y natural de un pueblo del partido de Seguros.

El desgraciado había puesto fin a sus días disparándose un tiro de revolver que le atravesó el cráneo.

El senador señor Lafuente y el diputado señor Maldonado, han recibido un besamano del director de obras públicas, participándoles que previo informe de la sección correspondiente, ha sido aprobado el proyecto de estación de Salamanca, común a todas las líneas, presentado por la compañía del Oeste.

La sociedad «Electricistas salmantinas» avisa a los señores accionistas, que ha quedado abierto el pago del cupón del último semestre, en casa del tesorero señor Rodríguez Vega, donde pueden presentarse a cobrar todos los días en las horas de despacho.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Reunido el Tribunal en el día de hoy dieron principio los ejercicios orales con el resultado siguiente:

D. Antonio Martín García, 55 puntos.

D. Luciano Luis García, 17.

D. Amador Banco Martín, 26.

D. Toibio Rodríguez Polfo, 57.

D. Ricardo Campo Cordero, 42.

D. José Muñoz de Porras, 43.

D. Juan Sánchez Vaquero, 36.

D. Juan de la Cruz Sánchez, 49.

D. Juan Blanco Redondo, 54.

D. Sebastián López Rodríguez, 60 puntos.

D. Enrique Pajaro Rodríguez, 61.

D. Segundo Hernández Velar, 63.

D. José Ruano López, 31.

D. Gerardo Campo Pardo, 5.

D. Angel Rodríguez Alvarez, 52.

D. Fernando Civanto Rodríguez, 53.

D. Isabelo Sánchez Calderón, 43.

## LA SALUD PÚBLICA

Con asistencia del Inspector general doctor D. Angel Pulido, y de los señores Gobernador civil, Alcalde, Hernández Sanz, Mondelo, Sánchez, Vargas, Gorjón, Jaramillo, Téllez, Vidal, Sánchez (D. Rodrigo), Urbina, Mirat, Tapia, Beltrán de Heredia, Sainz Pardo, Baz y Moreno Nieto, celebróse, a las once de ayer mañana, la reunión que hablamos anunciado, de las Juntas provincial y local de Sanidad.

El Sr. Biz mostróse partidario de medidas energéticas, pidiendo se prohibiera la entrada en España a los portugueses.

El Sr. Hernández Sanz, dijo, que

las medidas tomadas eran muy convenientes, pero que resultarían ilusorias por falta de locales apropiados donde aislar a los atacados, así como por carecer de aparatos de desinfección, de suero antipestoso y de cuantos elementos son necesarios para combatir la plaga que nos amenaza.

El Sr. Gobernador civil dió cuenta de las disposiciones adoptadas en la provincia, y especialmente en la frontera, y mostróse dispuesto a continuar su enérgica campaña en pró de la salud pública.

El doctor Pulido hizo constar la extremada gravedad que en Madrid se concede a cuanto se relaciona con esta provincia, unida a Portugal por vías de comunicación múltiples y directas que dificultan el aislamiento y acrecen el peligro.

Deploró las malas condiciones que reúne la estación sanitaria de Fregeveda, en la que no existe estufa de desinfección, y preguntó con qué medios se contaba en Salamanca para combatir la peste si ésta apareciera aquí.

El Sr. Alcalde dijo que las deficiencias existentes, hijas de la falta de elementos, serían subsanadas inmediatamente, imponiéndose Salamanca los sacrificios que su situación haga necesarios porque la peste no aparezca en España.

Para el aislamiento de los enfermos, puede instalarse en el punto que se considere más conveniente, uno de los barracones de madera que el Ayuntamiento posee.

El doctor Pulido apaudió las declaraciones del señor Reymundo y pidió se llevaran a la práctica con toda urgencia.

Los señores Hernández Sanz y Mondelo, mostráronse partidarios de que se ejerza mayor vigilancia en la frontera y de que no se establezcan este año, con motivo de la feria, trenes especiales desde Portugal.

Combatió el doctor Pulido el sistema de aislamiento absoluto, como opuesto a los acuerdos de congresos internacionales é imposible de llevar a la práctica.

Cree que basta una escrupulosa observación de las medidas higiénicas y una gran vigilancia, para conjurar el peligro, sin necesidad de adoptar medidas que lesionen intereses de importancia y suspendan la vida ordinaria de la población.

En breve comenzará el señor Gobernador civil un viaje a los pueblos de la provincia con el objeto de hacer que, hasta en los más insignificantes, se cumpla lo preceptuado respecto a higiene y se tomen precauciones sanitarias para combatir cualquier enfermedad infecciosa que pudiera presentarse.

Noche partió para Zamora el doctor Pulido, Inspector general de Sanidad, para examinar la forma en que en aquella provincia se hallan instalados los servicios de acordonamiento y desinfección en la frontera portuguesa.

## Más telegramas

### PARA EL CONGRESO CATÓLICO

Burgos, 29, 12 t.

Han llegado los Prelados de Santiago de Galicia, Palencia, Jaen, Tenerife, Ciudad Rodrigo y León.

También han llegado los canónigos de Salamanca Sres. Jarrín y Ullana.

Se tiene noticia de hallarse muy mejorado el Sr. Obispo de Salamanca, siendo probable venga a la inauguración del Congreso.

M.

## Entrevista con Silvela

### LA CUESTIÓN MILITAR.—DON JAIME.—DE LA PESTE

Madrid 29, 2:40 t.

Número 82.

El Sr. Silvela nos dice que ignora los propósitos que se atribuyen al general Jiménez Castellanos de dimitir.

Como a la sentencia sobre Urquía precedió la petición de inhibitoria, el Tribunal Supremo decidirá ahora la competencia.

No cree el jefe del gobierno

que Polavieja intervenga en el asunto.

El príncipe D. Jaime ha sido enviado al Turkestan a la visita de inspección ante el general ruso Tonminez.

Es inexacto que el Presidente del Consejo piense modificar la Constitución. Calificó la noticia de disparate.

De Oporto no hay noticias. En Alejandría dos casos nuevos de peste.

## LOS PRISIONEROS EN FILIPINAS.—EL RETIRO DE UN DIPLOMATICO.—LO DE LA FRONTERA POR TUGUESA

Madrid 29, 2 15 t.

Núm. 89.

Aprovechando el ofrecimiento de Agoncillo de libertar a los enfermos prisioneros, se enviarán a tierra socorros para los demás prisioneros, intentando más aproximación con el buque mercante.

El agregado español en la embajada de París, ha pedido el retiro antes de tramitarse su cesantía.

Acerca de la reclamación por los tiros en la frontera de Portugal, dice el Sr. Silvela que sigue su curso, si bien los portugueses aseguran que los españoles también dispararon contra ellos.

La noticia de que los comerciantes de Oporto se declararían en huelga, la considera grave el Sr. Silvela.

## VISITA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.—DE SANIDAD

Madrid 29, 2:30 m.

Núm. 94.

El Ministro de la Gobernación ha visitado al Sr. Silvela informándole de su viaje a San Sebastián, dándole detalles del *compage* de los vinos y de la visita a la escuadra. Acerca de la cuestión de Sanidad ha celebrado una conferencia Dato con el doctor Cortezo. El inspector sanitario de Tuy ha teleografiado que en la estación, que era antiguo fortín, hay actualmente materias explosivas.

## LA BOLSA

### COYIZACION OFICIAL

Madrid 29, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	63.20	NO SE HA RECIBIDO
Idem fin de mes.	63.20	
Idem exterior.	69.95	
Idem deuda amortizable.	70.90	
5 por 100 de Aduanas.	94.15	
Billetes hips. de Cuba, 1896.	71.70	
Idem, id. de id., 1890.	69.50	
Empréstito de Filipinas.	76.00	
Acciones del Banco de España.	418.00	
Idem de la C. A. de tabacos.	2000.00	
París a ocho días vista.	23.10	
Cambios sobre Londres.	00.00	
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.	59.55	

MENCHETA.

## YUGADA DE TIERRAS

Se arrienda en Montijo de Salvatierra Proposiciones a D. Juan José Carabias, Afueras de la Puerta de Toro, Salamanca.

8-2

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52  
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de lufa purísima en tubos y cristales.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plaza de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LOIS HUEBRA**

San Pablo, 3 y 4. - Teléfonos 38 y 41

Esta casa participa á su numerosa clientela que en el próximo mes de SEPTIEMBRE quedarán instaladas en sus almacenes las ULTIMAS NOVEDADES ADQUIRIDAS EN PARIS en artículos de BRONCE, PORCELANAS, TERRA, COTTAS, MUEBLES, APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO, CRISTALERIA, SERVICIOS DE LOZA Y PORCELANA.

- |                       |                            |
|-----------------------|----------------------------|
| FILTROS INGLESES      | FLORES Y PLANTAS           |
| HULES PARA PISOS      | PAPELES PINTADOS           |
| APARATOS FOTOGRAFICOS | Accesorios para los mismos |
- ÚLTIMOS MODELOS en Phonografos, Graphophonos, Cinematografos y Cilindros para los mismos.

**ESTOMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**LIBRERIA RELIGIOSA**

DE

**ANTONIO GARCIA**

RUA, 32, SALAMANCA

Esta casa está demostrando que puede competir en la cuestión de IMAGENES hasta con los mismos escultores, ya en precios como en la ejecución de ellas. Para convencerse pítan precios y condiciones, que se remiten á vuelta de correo con diseños ó fotografías, lo mismo en IMAGENES de madera talladas ó vestidas, como en cartón-madera. Soy corresponsal de la casa MENESES y de otras fábricas que hacen los objetos de METAL para el culto divino. Surtido completo en estampas de todas clases. Sacras se ponen en cuadros. Objetos piadosos para premios; rosarios, medallas, cristos, libros de propaganda. - DEVOCIONARIOS de todas clases.

**LIBRERIA RELIGIOSA, RUA, 32, SALAMANCA**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocidas científicas y reconocidas prácticas diariamente las preparaciones, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. - Precio. 11 rs.

**LA FARMACIA DE IMITACIONES PERDIDAS**

17

Corrillo

17

¿POR QUÉ LA

**SASTRERIA MODELO!**

ES LA CASA PREFERIDA

MUNDO ELEGANTE?

TELÉFONO 107

**LA LEYENDA DE ORO**

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva deneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr Dr. D. Eduardo María Villarrasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadernada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

**GRATIS**

A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

RETRATOS AL CARBÓN

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia de producciones artísticas) hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar el mismo anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, á MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 89, Rue de Constantinople, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. Escribese el nombre al dorso de la fotografía.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Inacio Santiago Fuentes, Corriolo, 2, Salamanca.

Las Personas que conocen las

**PILDORAS DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**OBRAS DE TEXTO**

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

**DON FRANCISCO JARRIN**

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

**ATENEEO SALMANTINO**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

**DON MANUEL DURÁN**

AÑO VIGÉSIMOQUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Idem superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, número 1, SALAMANCA

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.-SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LOS GRANDES REMEDIOS

DEL

**DR. AUDET**

Píldoras Antisépticas. - Gran remedio! Curan los catarrros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. - Calma la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito. - 10 pesetas caja.

Antinervioso Howard. - Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución. - 4 pesetas.

Para curar el estómago. - Poderosos digestivos químicos El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos. - 4 pesetas.

Para curar el oído. - El Aceite Neuber cura los males leves (catarro, tapón, etc.) de dozo, limpia el conducto, disuelve el crumen y hace más sensible el oído á las notas de la oír. - 4 pesetas.

Para curar el reumatismo. - Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Anti-reumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Anti-reumático Reysser. - 10 y 4 pesetas.

Herpes. - Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glower. - 4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet. - Con aspirar solamente sus aromas se curan los resacaos y catarrros ligeros, el denguey la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos. - 2 pesetas frasco.

Difteria. - Curación con el Antidiférico Audet. - 10 pesetas bote.

Cáncer. - Para combatirlo Medicación Cornet, 20 pesetas.

Garganta y voz. - Para curar los males de la garganta y recuperar el timbre de la voz, Pastillas Antisépticas Audet, 4 pesetas.

Anemia. - Curación con las Píldoras Marciales Audet, se toma una antes de cada comida. 4 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.

Venta en Salamanca: Plaza del Corrillo, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Brechin, y en Peñaranda de Bracamonte: Francisco de Dios.

**COCINAS ECONOMICAS Y PORTATILES**

ALIMENTADAS POR PETRÓL' O

COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO

NINGÚN OLOR, NINGÚN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS para campo, viaje, cacerías, etc.

Precios excepcionales

SE VENDEN EN SALAMANCA en la LAMPISTERIA de MANUEL PERAMATO ZAMORA, NUM. 4

ACRIDITUD DE LA SANGRE

**ROB BOYVEAU TANNÉGLOR**

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL

PRESCRITO POR LOS MEDICOS EN LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE LA PIEL

Victos de la Sangre, Herpes, Arne, Gota, Hematizmas, Angina de pecho, Eczema, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero

